

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

NÚM. DEL DÍA
5 cént.

Martes 27 de Marzo de 1917

ATRASADO
10 cént.

Número de hoy: 3.028.



TERCER ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

DON PEDRO ANTONIO SANCHEZ MALO

ABOGADO

Falleció en Soria el día 29 de Marzo de 1914

A LOS 75 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.)

D. E. P.

Su viuda la Excm. Sra. D.^a María de los Dolores Granados; hijos D.^a Clotilde D. Félix, D.^a María del Carmen, don Juan, D. Justo, D. José y D.^a María de la Concepción Sánchez Malo y Granados; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.

Suplican a sus numerosos amigos una oración en sufragio de su alma, por cuyo acto de caridad les quedarán reconocidos.

Soria, 27 de Marzo de 1917.

Las misas que se celebren el jueves próximo 29 del actual a las siete de la mañana en la iglesia de las Siervas de Jesús, a las ocho en la de el Carmen, así como de las ocho y media a las once en San Juan de Rabanera y la Exposición de Su Divina Majestad el viernes 30 del corriente en Ntra. Sra. de la Mayor, serán aplicadas por el alma del finado.

Varios Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LOS RECLUTAS DE CUOTA

El *Diario Oficial* y la *Gaceta* acababan de publicar la siguiente interesante real orden que como de general interés reproducimos íntegra a continuación.

Dice así:

La necesidad de atender las justificadas peticiones de los que por desconocer la ley de Reclutamiento no efectuaban los pagos de la cuota militar en las épocas debidas, ha obligado a conceder ampliaciones en los plazos correspondientes; pero transcurridos cinco años desde que dicha ley fue promulgada, no sólo ha habido tiempo suficiente para que sea conocida por todos a quienes pueda interesar sino que los hechos demuestran que por el perfecto conocimiento de la misma, se procura evadirla; a pretéxto de las prórrogas que anualmente se vienen concediendo, no pagando su primer plazo mientras no tienen seguridad de que ha de corresponderles el servicio de filas. Tan abusiva aplicación de los preceptos de la ley, ocasiona considerables perjuicios al Tesoro, y por las necesarias dispensas de la obligación de conocer la instrucción militar a causa de no haber tenido tiempo material para adquirirla, pueden convertirse los beneficiarios concedidos a los reclutas de

cuota en una nueva redención a metálico para el servicio de África.

Para evitar pueda llegarse por la costumbre a tan importante modificación del espíritu de la ley, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido resolver:

1.º Se amplía por última vez, hasta el 31 de Mayo próximo, el plazo para que los mozos del reemplazo de 1917 y agregados al mismo, así como a los que se les termine la prórroga de ingreso en filas, puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento; pudiendo también optar en el mismo plazo por acogerse a la cuota de 2.000 pesetas los que disfruten de la de 1.000, pertenecientes a las indicadas situaciones, y verificando, si así lo desean, el ingreso completo de las expresadas cuotas de 1.000 ó 2.000 pesetas.

2.º Hasta la indicada fecha se amplía igualmente el plazo para que puedan abonar los segundos y terceros plazos de la cuota militar los que hayan dejado de ingresarlos en las épocas reglamentarias.

3.º A los que en 31 de Mayo próximo no hayan verificado el ingreso de los segundos y terceros plazos vencidos de sus cuotas, por los jefes de los Cuorpos a que pertenezcan se les hará aplicación de los preceptos del artículo 47 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, tanto si pertenecen al cupo de filas como al de instrucción.

4.º En lo sucesivo, por los expresados jefes de Cuorpos, se hará saber a cada individuo acogido a la cuota mili-

tar, de los suyos respectivos y en la primera decena de Agosto de cada año, que si el 30 de Septiembre siguiente no han verificado el pago del plazo correspondiente, presentando la oportuna carta de pago, se incorporarán inmediatamente a filas para servir el tiempo reglamentario, si son del cupo de filas, por haber perdido los beneficios del capítulo XX de la ley.

5.º Análoga notificación que la señalada en el artículo anterior se hará a los individuos de cuota que pertenezcan al cupo de instrucción, advirtiéndoles que si no efectuasen el pago y tuviesen que ser llamados a filas, ingresarán en ellas como los no acogidos a los beneficios del capítulo XX.

Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que los capitanes generales de las regiones, Baleares y Canarias, interesen de los gobernadores civiles respectivos se inserte esta disposición en los «Boletines oficiales» de sus provincias, a fin de que se le dé la mayor publicidad, haciendo constar expresamente que no se concederán nuevas ampliaciones tanto para acogerse a los beneficios de la cuota militar después del sorteo del reemplazo, como para ingresar los ya vencidos que hubiesen dejado de abonarse en las épocas reglamentarias.

Algo del alma de Castilla.

No solemos aquí publicar cosas de comedias que en los teatros de la Corte madrileña se representan, y hoy hacemos una excepción que creemos merece justamente, el decir algo de una buena reseña que leemos referente a la comedia nueva de excelente corte castizo, admirable lógica (dentro de la buena literatura española) y con nervio y entera que encierran algo grande y noble del alma castellana.

En nuestros sorianos pueblos, que ahora hay tanta afición a representar comedias domingueras, creemos que sabiendo sentir tales aficiones, es comedia la de «La Alcaldesa de Hontanares», que deben adquirir y poner en escena lo mejor posible.

Así, si quiera, aprenderán más que a tratar de lucirse como actores y actrices pueblerinas, a saber querer con firmeza, moralidad, hondura y braveza a la Patria chica, que aquí como en Segovia es Castilla la vieja, la grande y la buena, aunque postergada, solitaria y aun hambrienta se vea.

He aquí la reseña bien hecha de «La Alcaldesa de Hontanares» que reproducimos del buen diario *La Acción*.

Dice así:

«Don José Rineón y don Eduardo Montesinos, autores de «La alcaldesa de Hontanares», han logrado en su primera incursión por los dominios de la literatura dramática uno de los éxitos más rotundos y unánimes que recordamos entre los estrenos de la temporada actual. El público «entró» en la obra desde las primeras escenas, y las ovaciones fueron frecuentes y clamorosas.

Es de estricta justicia dejar consignado que lo merecen los autores de «La alcaldesa de Hontanares».

La comedia estrenada anoche en el Español es una obra honrada y de pura cepa clásica. Limpia de malabarismos ideológicos y de oropeles retóricos, está escrita en un castellano castizo y diáfano. El público recibió una impresión gratísima al escuchar en labios de los personajes de la comedia el claro y noble idioma que todavía se habla entre los labradores de Castilla.

El asunto de la obra es sencillo y na-

da nuevo. El plan está trazado, sin embargo, con singular maestría, y el interés no decae un solo instante en los espectadores. Si a esto se añade que la comedia se ha inspirado en una original y bella tradición que se conserva en tierras de Segovia, se comprenderá cómo no hace falta una trama complicada para producir la emoción del público. Un alto ejemplo moral que emana del fondo de la obra pone digno remate a la hermosa comedia.

Fabián, hidalgo labrador de Hontanares, hállase casado con Teresa Bravo, noble y enérgica mujer, que lleva en sus venas la sangre ideal é inflamada de uno de los comuneros de Castilla. Toda la ilusión de Fabián consiste en rescatar la hacienda de su mujer, donde ésta ha nacido; de las garras de la usura, que la tienen secuestrada largos años ha.

En la casa de labranza viven con el matrimonio Basilisa muchacha cuyos padres fueron servidores en casa de los padres de Fabián, y Braulia, envidiosa mujer, de la cual se cuenta una historia de liviandad.

Ambas aman al «Lobato», un fiero y noble pastor que apacienta en las haciendas de Fabián. El «Lobato», desdeñó a Braulia al enterarse de la historia de ésta. Ahora ama a Basilisa con la pasión pura y salvaje de los hombres solitarios.

Braulia, celosa y vengativa, lanza a los cuatro vientos una calumnia infame. Apoyada en algunas ambiguas apariciones, hace llegar a oídos de su ama la especie de que Fabián mantiene ilícito comercio con Basilisa. La bondad de Fabián y su afecto por la muchacha, a la cual considera como a una hermana, dan aliento a los celos de Teresa Bravo, que siente enardecerse en sus venas el brio vindicador de su noble estirpe.

En Hontanares existe una antañona costumbre. El día de Santa Agueda, una mujer del pueblo es elegida alcaldesa para administrar justicia entre las vecinas de Hontanares. Este año la elección ha recaído en Teresa Bravo. Esta se halla ante su criada Basilisa; que pide justicia contra la calumnia de que es víctima, en presencia de todo el pueblo. La alcaldesa, soliviantada por los celos, se yergue en plena indignación y apostrofa a Basilisa, acusándola de robarle el amor de su marido.

La verdad queda restablecida. Fabián que se halla en el campo con «Lobato», encuentra revuelto y desolado su hogar. Sus nobles y leales razones devuelven la paz a las almas. Mas es preciso que la alcaldesa de Hontanares rectifique su sentencia para que sea justa. Y Teresa Bravo abraza a Basilisa y arroja de su hogar a la criada infame. El perdón de los calumniados pone digna corona de misericordia a la hidalguía de aquellos pechos castellanos.

El éxito de esta comedia se debe principalmente al abolengo castizo de ella. Aquella obra era una reivindicación de las esencias artísticas de nuestra literatura nacional. Todo era indígena en la comedia: el lenguaje, los personajes, la psicología, el ambiente. Los autores de «La alcaldesa de Hontanares», sin arrebatos líricos, sin complicaciones sentimentales, sin reforesmos embardnados de purpurina, rindieron un hermoso homenaje de amor a la noble é hidalga Castilla, región a la que tiene postrada su gloriosa fecundidad, y en cuyas recias entrañas duerme como en un sagrario, para despertar algún día, el alma eterna de la patria.

Tipos y caracteres en «La alcaldesa de Hontanares» están plasmados de la realidad. El ambiente regional tiene una densidad, rara vez lograda en el teatro.

El habla castellana resplandece en el diálogo, sentencioso y elevado, de aque-

los labradores que hablan con reposo y dignidad del hidalgo.

«La alcaldesa de Montanares», obra que fué premiada en el concurso del Círculo de Bellas Artes, perdurará mucho tiempo en los carteles.

En la Audiencia.

Juicios celebrados.

Por el Tribunal de derecho se celebró el martes último un juicio por delito de hurto figurando como procesado Julian Elvira Cambrero, de la villa de Osma (Juzgado de Burgo de Osma) habiendo sido condenado á tres meses y once días de arresto mayor.

Fuó abogado defensor el señor Llorente.

El miércoles último se celebró otro juicio, también por hurto, figurando como procesados Manuel Andrés Peña y otro, del pueblo de Fuentearmegil (juzgado de Burgo de Osma) siendo absueltos.

Fuó abogado defensor el mismo señor Llorente.

El jueves, otro por hurto, figurando como procesados Enrique Martínez Encabe y dos más, del pueblo de Navaleno (juzgado de Soria) siendo los tres absueltos.

Fuó Abogado defensor el precitado señor Llorente.

El viernes, otro por delito de estafa, figurando como procesado Leonardo Alonso Berzosa, del pueblo de Navaleno (juzgado de Soria) resultando absuelto.

Fuó abogado acusador el señor Posada y abogado defensor el señor San Martín.

La acusación, tenemos entendido que apela al Tribunal Supremo.

El sábado, otro por delito de desorden público, figurando como procesados Eusebio Aylagas y otros, del pueblo de Nafria de Uero (juzgado de Burgo de Osma).

Este juicio no pudo celebrarse habiéndole sido imposible venir de Madrid al abogado defensor señor Ayuso.

La vista de este juicio ha quedado para el próximo mes de Mayo.

Ayer lunes tuvo lugar otro juicio por el Tribunal del Jurado, figurando como procesado por delito de abusos desonestos Pío Rubio Caivo, del pueblo de Muro de Agreda (juzgado de Agreda), siendo absuelto.

Fuó abogado defensor el señor Vitoria.

El joven abogado, nuevo en estas lides del foro, hizo una brillante defensa de su patrocinado, rebatiendo con frases elocuentes las acusaciones del Ministerio Fiscal. Felicítamos al señor Vitoria por el triunfo conseguido que es uno más á apuntar en el haber de su carrera.

Hoy martes, se están celebrando los debates de otro juicio por Jurados, por delito de homicidio frustrado, figurando como procesado Felipe del Barrio Fernández, del pueblo de Corbón (juzgado de Agreda).

Es abogado defensor el señor Vitoria.

Seguirán mañana y los días sucesivos hasta el 31, las celebraciones de otros tres juicios orales por Jurados.

El hambre ante la Ley.

La Justicia se democratiza: más aún, se humaniza, sabiendo hacer compatible la interpretación de la ley, dura y rigorista, con los deberes de equidad y de conmiseración que al derecho natural pertenecen y que, por tanto, no deberían jamás ser olvidados por el juzgador.

Hace días se publicó en Madrid la sentencia dictada por la Sección primera de la Audiencia, que preside el magistrado don Marcelino González Ruiz, en cuya resolución se adopta una doctrina que hasta ahora no había logrado prevalecer en los fallos de los Tribunales de nuestra Patria; la de estimar el hambre aguda y pertinaz como un motivo de arrebató que atenúa la responsabilidad criminal.

El ministerio fiscal, precediendo indudablemente según instrucciones del superior jerárquico fiscal del Tribunal Supremo, ha desistido

del recurso que tenía entablado contra la referida sentencia, y, por consiguiente, al quedar firme ésta, el criterio tan favorable á la equidad y á la sana justicia social, que provocará unánime aplauso, pasa á ser precedente de gran valor en las discusiones ante los Tribunales.

La Fiscalía del Tribunal Supremo ha sancionado con su elevada autoridad la subsistencia de la doctrina, y en nombre de los principios del Derecho moderno no puede negarse el aplauso á aquélla y al referido presidente, como asimismo á sus compañeros de sección, por haber puesto la interpretación de nuestro antiguo Código penal al nivel que reclaman las necesidades de los tiempos y las doctrinas aceptadas.

Esa actitud de los representantes de la Justicia en un punto tan discutido como el de la ley ante el hambre, indica un cambio radical, una evolución completa en la manera de sentir y aplicar el derecho.

Muy de desear es que no sufra interrupción tan noble tendencia jurídica.

LOTERÍA EXTRAORDINARIA

El sorteo de esta Lotería, se ha de celebrar en Madrid el día 11 de Abril próximo, y ha de constar de 16.000 billetes al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos de veinticinco pesetas; distribuyéndose 2.766.400 pesetas en 854 premios, de la manera siguiente:

Un premio de 500.000 pesetas; otro, de 250 mil; otro, de 125.000; otro, de 50.000; 16 de 10.000, de 160.000; 826 de 2.000, de 1.652.000; 2 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero, de 10.000; 2 id. de 4.000 id. id. para los del premio segundo, de 8.000; 2 id. de 3.500 id. id. para los del premio tercero, de 7.000, y 2 id. de 2.200 id. id. para los del premio cuarto, de 4.400 pesetas.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo, tercero y cuarto, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 16000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El Sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescriptas por la Instrucción del ramo.

En la propia forma se harán después Sorteos especiales, para adjudicar cinco premios de 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, y uno de 625 entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, que tuvieran justificado su derecho.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tienen derecho, con la venia del Presidente, á hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto á las operaciones de los Sorteos.

Al día siguiente de efectuados éstos, se expondrá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación y entrega de los mismos.

DE LA PROVINCIA

Sucesos del día.

Incendio en unos montes.

El Alcalde de la villa de Almazán don Andrés Ruiz, comunica haber ocurrido un incendio en los montes pinares de Almazán y su agregado Fuentelcarro, en los sitios denominados Lagunilla de la Zaruga, Carril de Cruces y senda de Carrablanca.

Dice que se ignora si ha sido casual ó intencionado y que los daños no cree que son grandes.

Cinco mozos para un cordero

En la villa de Borobia cinco jóvenes de buen humor, Benito Lumbreras, Victor Jimenez, Dionisio Orte, Juan Carrera y Pascual Rodriguez, todos labradores, cogieron un cordero del corral de María Modrego Rubio, en el sitio llamado Santa Bárbara, y guisándolo en casa de Tomás Carrera, se pasaron la noche de broma con tan gratuita y sabrosa cena.

Pero la guardia civil del puesto de Noviercas, les turbó la digestión deteniéndolos y presentándolos ante el Juzgado municipal de Borobia.

Raposos y Garduñas.

Como consecuencia del envenenamiento para esterminio de animales da-

ñinos para que oficialmente fué autorizado el pueblo de Sauquillo de Alcazar, han logrado esterminar diez raposos y doce gardunas, sin ocurrir muerte alguna en animales domésticos.

Ahora sin garduñas ni raposos, ha quedado el pueblo más contento.

Del Solar Numantino.

Para MORENAS de TEJADA

En el diario madrileño *El Liberal*, recibí ayer en Soria, rememora el escritor Gonzalo Morenas de Tejada, todo aquello que aquí pasó hace unos años con el titulado sabio alemán Schulten y que merced al buen libro titulado «El solar numantino» que publicó el soriano don Santiago Gómez Santacruz, quedó tanta sabiduría desvirtuada.

Morenas escribe bien, y por coronamiento de cuanto dice resulta «todo aquello» ser ahora lo que Morenas de Tejada llama «el espionaje científico alemán en España».

Ah! y que presentimientos más ciertos resultan los que abrigabamos algunos sorianos á que Tejada alude en su escrito.

Pero... ahora la guerra europea de por medio, dejemos que corra el tiempo, que el sangriento drama acabe, —si ha de acabar,— y si Schulten leuha cual esforzado guerrero teutón, y vence, ó vencido, quiere volver ó no al solar ya le veríamos la jeta de nuevo que á los buenos sacerdotes y los buenos sorianos nos alegraría el caso.

En tanto, lo que si podemos decir, con satisfacción, aunque con la honda pena de que no vivan ya los patrios de la tierra numantina Aceña y Granados, es que en el solar numantino van á continuar este año las excavaciones por la Comisión científica española, y que el Museo está constituido y en condiciones magníficas, soberbias, singularísimas, de poderse inaugurar para el verano próximo, colocados en digno pedestal los bustos de Saavedra y Aceña, y encargados los retratos de S. M. el Rey y de Aceña que nuestro soriano pintor Maximino Peña hará al óleo.

Ayer precisamente visitamos una vez más el Museo Numantino y en el trabajo á diario con gran inteligencia, tino, y patriotismo, el joven Director arqueólogo, nuestro ilustrado y simpático paisano Blasito Taracena Aguirre, teniendo á su lado al sorianista y miembro de la Comisión científica don Santiago Gómez Santacruz.

Ambos se desviven en su labor tan asidua como callada, que en su día ha de saltar á la vista con gozo clamoroso.

Porque el Museo Numantino ha de ser mundial, desde el día que se inaugure, y en sus amplias y preciosas salas cabrán los cientos y miles de visitantes que han de elogiarlo, como nosotros ya lo hacemos, bendiciendo la memoria del soriano ilustre Aceña, al que nuestra región, España y el Estado debea el que tan única joya numantina exista.

No entramos por hoy en más pormenores. Y al escritor, también paisano, Gonzalo Morenas de Tejada, enviamos estas líneas de impresión al correr de la pluma.

Olvidemos lo pasado; bueno es luchar en digna lid. ¿Qué podrá llegarnos á importar ya el espionaje teutón?

Del Museo Numantino, en pie, erguido, con los inmensos tesoros que encierra, ni un trozo de carbón del incendio del solar, ni un pedazo de la valiosa cerámica, ni menos un vaso ibérico de los inúmeros que contiene, han de salir ya de sus lugares adecuados.

Hay Museo Numantino por fortuna, y tan inmortal, como la propia Numancia.

Morenas de Tejada, seguramente, en el verano próximo al inaugurarse el templo arqueológico, será de los nuestros con todo sus entusiasmos y sentires altruistas.

Hasta ese día pues, *Deo volente.*

P. O. A.

TEATRO

Las últimas obras puestas en escena en el salón-teatro del Círculo Mercantil han sido «Los Madyares», «La Chicharra» y «Los Cadetes de la Reina».

En «Los Madyares» la obra que por su antigüedad merecería ser reseñada por otra pluma que no fuese la nuestra, pues á nosotros, que nos hallamos influenciados por la técnica moderna, nos parece de menos valor que lo que podría parecerles á los antiguos, se distinguió como siempre, el director de la compañía señor Enciso en el «lego del convento» que interpretó á maravilla con la gracia y el donaire en el carácterística. La señora Dueñas cantó con mucho gusto y afinación su parte, de las más dificultosas que la hemos escuchado, así como el señor Cruzada que se hizo aplaudir mucho. El señor Re-

dondo escuchó justos y merecidos aplausos en su difícil papel.

En «La Chicharra», admiramos una vez más la gracia y el donaire de la señorita Paris que hizo una creación maravillosa, á la que nos tiene ya acostumbrados.

Libre de la afonía que la impidió cantar en noches anteriores, la señora Mora hizo derroches de voz y de buen gusto en el papel de la Reina de «Los Cadetes», siendo francamente ovacionada en compañía del señor Cruzada al final del dúo del 2.º acto.

El señor Moncayo, estuvo á la altura de su apellido en las tres obras que reseñamos, pero quedando á mayor altura en «Los Madyares» en cuya obra tenía papel de más lucimiento que en las restantes.

Para esta noche, va la obra de nuestros queridos compañeros Cabruja y Ledesma «Rayo de Luna», que promete ser un éxito. El escenógrafo señor Barrera, ha pintado una hermosa decoración que hemos tenido el gusto de admirar, y por la que felicitamos al querido artista.

SANDAGO.

Noticias

Se ha fundado en Soria una fábrica de Cerveza titulada «La Serrana» por el competente soriano don Francisco González, Plaza de la Lefa, 12.

La cerveza de mesa que ha comenzado á fabricar es muy selecta y le deseamos buen negocio.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado un real decreto disponiendo que los presidentes de las audiencias pongan en conocimiento de los jueces de primera instancia y municipales de su respectivo territorio, haber sido creada la cartera de identidad para uso de emigrantes.

La *Gaceta* ha publicado un real decreto autorizando al Banco de España para que aumente en 500 millones la circulación de billetes.

Con motivo de la festividad del próximo Viernes Santo, no publicaremos el número en dicho día sino al siguiente, é sea el sábado de gloria.

El próximo día 31 expira el plazo concedido para que, cuantas se consideren con derecho á ello, pueden presentarse en la Sección Provincial de Estadística á reclamar su inclusión en el Censo Electoral, á cuyo fin irán provistos de los documentos que previene la ley.

Idéntica petición, y con los mismos justificantes, puede hacerse ante las Juntas municipales del Censo Electoral desde el 21 de Abril hasta el 5 de Mayo próximos, durante cuyo plazo estarán expuestas al público las listas de los electores que habrán de ser «alta» y «baja» en el mencionado Registro Oficial.

Se halla á pasar algunos días con sus estimados familiares de Soria señores Mozas, la simpática y bella señorita de la villa de Berlanga de Duero Juana Alfonso Mozas.

Ha regresado de Cáceres el nuevo Canónigo Doctoral de nuestra Insigne Colegiata don Esteban Mata Pascual.

Desde hace días se ha ausentado de la casa paterna en el pueblo de Fuentetoba el niño de trece años Marcelino Recio Miguel, ignorándose todavía su paradero que sus padres han reclamado á las autoridades.

Según leemos, ha tenido lugar en la Sociedad Económica Matritense una importantísima reunión de delegados de todas las Económicas del Reino.

El presidente de la Matritense, señor Molina y Molina, sometió á la aprobación de los renidos dos proposiciones: una referente á lograr que por iniciativa de estos Cuerpos sociales se levante

en Madrid una estatua que perpetúe la memoria de Carlos III, y otra, encaminada á conseguir que el Gobierno conceda á estas Corporaciones tan beneméritas, el apoyo que han de menester para que su patriótica labor sea de provechosa eficacia.

Ambas proposiciones fueron acogidas con entusiasmo.

No sabemos lo que acerca de esto manifestará desde Madrid el señor González de Gregorio como Presidente de la Económica Numantina, la que por cierto, aun llevando los años que lleva de existencia no ha dado á cada uno de sus asociados el correspondiente ejemplar de su Reglamento ni se dan á la publicidad las cuentas de la misma, lo cual se vería con agrado.

Si Petersen en sus luchas es el campeón mundial también en desinfectantes es campeón el Zotal.

Por don Francisco Acebes Maza, en esta capital, como representante de don Luis Sánchez Blasco, de Madrid, se han solicitado 204 pertenencias de mineral lignito con el nombre de «El Porvenir de Soria» en el término municipal del pueblo de Cidones, parajes denominados Arroyo de la Toba ó Pedraja, La galamata y otros.

Como en la mayoría de las capitales de provincia, incluso las más calurosas, reina en Soria mal temporal estos días, habiendo Marze vuelto el rabo como dice el adagio.

Nieva á ratos con fuerte viento, y hoy durante parte de la tarde ha luido el sol.

De Buenos Aires ha llegado al puerto de Barcelona el vapor-correo «Infanta Isabel de Borbón», importando un gran cargamento de muchas toneladas de trigo y 3.935 bolsas de maíz.

Cultos en Soria.

En Santa María la Mayor, mañana miércoles, á las siete, misa de Comunión para las alumnas de la Escuela Dominical, con plática á cargo del señor Doctoral don Esteban Mata.

En la I. I. Colegial, el viernes á las 3, solemnidad Completa y sermón á cargo del señor Magistral don Julián Garcés, terminando con el Miserere.

Telegramas.

Ultima Hora

LA REVOLUCION RUSA.—Lo que se cree.

Se supone en San Petersburgo que el rápido repliegue de las tropas alemanas en el frente occidental dará lugar á grandes concentraciones de fuerzas en el frente ruso, pues Hindenburg se propone asestar un rudo golpe al país.

El Kaiser en Hindenburg.

Parte alemán.—El emperador alemán acompañado del mariscal von Hindenburg y el general Ludendorff, salió del gran cuartel general, dirigiéndose al frente occidental á pasar revista á las tropas.

¿Ha empezado la gran batalla?

Parte francés.—Parece que los alemanes han llegado al término de su retroceso y hay verdadera batalla entablada, en la que llevamos nosotros la ofensiva; los combates de estos días son efectivamente contactos importantes y carecen ya del carácter de menores encuentros entre retaguardias y destacamentos avanzados.

En el frente británico, entre Arras y Cambrai, el enemigo, rechazado hasta dos kilómetros al este de Ecoust Saint Melin, logró volver á poner pie en Beaumetz les Cambrai; pero los ingleses en un fuerte contraataque, volvieron á expulsarle.

Más al sur, ocuparon nuestros aliados la importante localidad de Roisel, á 15 kilómetros al este de Peronne, en la vía férrea de Cambrai á San Quintin, que queda así cortada é inútil, por tanto, para el enemigo.

En el frente francés, la lucha es vivísima en varios puntos, especialmente delante de San Quintin, é igual ocurre al norte del Somme en la región donde el ala derecha inglesa se une con la izquierda francesa. En ese punto hemos avanzado hasta las cercanías de Savy.

Entre el Somme y el Oise hemos avanzado también, y nos acercamos por el suroeste á la capital del departamento del Aisne, de donde nos separan sólo seis kilómetros.

En la orilla derecha del Oise, desde Venduei hasta La Fère, toda ella está en nuestro poder, y cayeron en nuestras manos parte de las defensas avanzadas de ésta última.

Al norte de Soissons, que los alemanes bombardean con piezas de largo alcance, la situación no presenta grandes cambios.

La continuidad de los combates, no permite dar una situación exacta de nuestras posiciones actuales; pero nuestro avance, aunque lento, no deja de ser constante y regular.

Alemania y los Estados Unidos.

Cooperación.—Dicen de Nueva York:

«El Gobierno se halla cada día más dispuesto á cooperar del modo más íntimo con los aliados. Primero, con su concurso financiero y naval, y después, si la guerra se prolongase, con todo el concurso militar que necesitasen aquellos para el completo aplastamiento del germanismo.»

Indignación.—Comunican de Nueva York que la opinión pública está indignada por los actos de destrucción cometidos por los alemanes en su retirada en el frente occidental.

El espionaje.—El Gobierno de los Estados Unidos desea obtener en votación unánime los proyectos de ley concernientes al espionaje.

Regalando dinero.—Los periódicos de Nueva York, y los de todas las regiones norteamericanas, aprueban con entusiasmo la proposición del «World», aconsejando el regalo de mil millones de dólares á Francia.

MINAS DE GRAFITO

se arriendan. Ofertas, Barnola, Atocha 66, Madrid.

CHOCOLATES SAN SATURIO
PEDRO LLORENTE
 Estudios, 2 y 4, Comercio
SORIA

SIDOL—Insuperable para limpiar metales. No confundirlo con imitaciones de nombre parecido.

De venta en toda España, en Bazaes, Ferreterías, Droguerías, Cacharrerías, etc. Por mayor, pidase la nueva tarifa con rebaja de precios á los concesionarios: HIJOS DE MANUEL GRASES, Apartado n.º 257, Madrid. En Soria, imprenta de este periódico.

Empleos

para

España y Extranjero

Administradores, contables, profesores, escribientes, dependientes de comercio, mayordomos, ayudas de cámara chauffeurs, porteros, cobradores y criados, é igualmente empleos para la mujer: profesoras, modistas dependientes, amas de gobierno, señoras de compañía, cocineras etc., se gestionan con gran eficacia por el

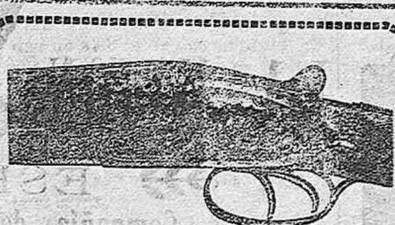
Mercantil Palace,

que ha colocado 2.097 personas en el primer año de su funcionamiento.

Única casa en España

que ofrece absolutas garantías y que envía en el acto, á quien lo solicite, todos los justificantes de los éxitos obtenidos.

Dirigirse al señor Director, calle de Jacometrezo, 62, Madrid. -5-



CAZADORES:

Pedir catálogo de Escopetas garantizadas para toda clase de pólvoras sin humo, al fabricante

JORQUÍN FERNÁNDEZ, de EIBAR (Guipúzcoa)

Cañones de legítima marca Full-Block, Demi-Block, Mi-Block, Whitworth y otros.

CLÍNICA DENTAL

A cargo del Odontólogo don **José Mascías Aguilar**

ex-interno de San Carlos y ex-ayudante del Dr. don Florestán Aguilar.

Domicilio de don **Matías Cuevas**

Calle de Canalejas, 84, 2.º, Soria

-14-

ANUNCIO

En el Almacén de cueros y venta de abarcas de **Evaristo Antón y Julián Pérez**, en Burgos (La Bombilla), en vista de la subida tan grande que ha tenido el cuero, y resultando una carestía enorme la abarca de cuero, por tal motivo desde el día 1.º de año han comprado en buenas condiciones grandes partidas de ruedas y abarcas cortadas de goma para surtir en gran ventaja á la abarca de cuero.

Así que los señores que se dedican á la venta de dicho artículo pueden visitar esta casa donde encontrarán buen surtido y económico en sus compras, vendemos desde 100 kilos á 100 toneladas.

Burgos en (La Bombilla). -9-

Geregumil Fernández
 Alimento vegetariano completo.
 Fernández & Canivell y Compañía
 Montilla (Córdoba).
 De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes.—Soria.

Asientos para las sillas de rejilla, se confeccionan á la perfección. Pueden verse muestras. En la imprenta de este periódico informarán.

¡Cazadores!
 Magníficas escopetas de caza.
 20 meses de plazo para el pago
 Escribir, pidiendo catálogos, á
Casa Filadelfia, Apartado 97, SAN SEBASTIAN

SASTRERIA de G. PASQUAL VILLAMOR

Antiguo Cortador de la casa Riduejo

Canalejas 42.—Teléfono 75

SORIA

Única casa en la provincia de corte y confección garantizada.

Gran surtido en géneros del país y extranjeros, estok completo y variado para la próxima temporada de verano.

Se confeccionan trajes de etiqueta, Sport, Uniformes, trajes de señora, niños, talares, togas mucetas y cuanto se relaciona á este ramo.

Esta casa es la que sin disputa ninguna mejor viste, la que garantiza el corte, y la que más económicamente trabaja.

FIJARSE BIEN.—Canalejas 42.—Teléfono 75.—SORIA.

ZOTAL

CONTRA ENFERMEDADES DEL GANADO

10

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

IMPRESOS COMERCIALES de todas clases, facturas, recibos-talonarios, papel para cartas, tarjetas, libros comerciales, etc., etc., todo lo que necesita una casa mercantil, se vende en la imprenta de este periódico. Especialidad en los trabajos comerciales. Confección esmerada, servicio rápido, precios económicos. Plaza de Teatinos, 11, planta baja.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.—Se imprimen en la imprenta de este periódico á precio corriente.

Las hay de varias clases, y se sirven para fuera en el día que se encarguen.

A VISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

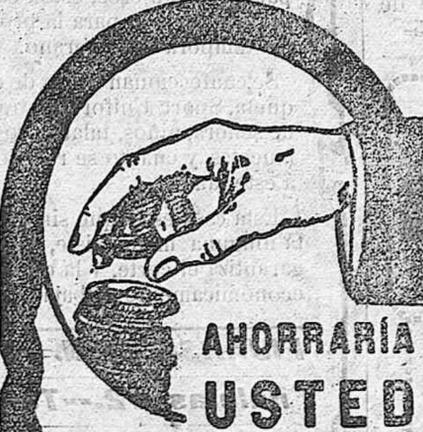
Propietarios:
Viuda e Hijos R. J. Chavarrí
Lealtad, 12, Madrid.

CARABANA

Depurativas,
Antibiliosas,
Antiherpéticas.

Aviso: Repróchese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Noticiero de Soria.—Los números corrientes, ó del día de su publicación, se venden á cinco céntimos, y los atrasados, ó del día siguiente, á diez céntimos.



**ANORRARIÁ
USTED
AMIGO DÉBIL**

SUFRIMIENTO Y DINERO
TOMANDO PRONTO

Elíxir CALLOL

que dá fuerza,
vigor y juventud
y los Médicos le llaman el
Remedio de los Débitos

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

CALLOL
Apartado 520
BARCELONA
Sirvase enviar
RÁPIDO

PROFECTO ESPECIAL EXPLICATIVO
PÍDASE EN FARMACIAS Y DRUGERÍAS



LA UNIÓN Y EL FÉNIX

ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios. Seguros contra la vida.

Subdirector en Soria: **Don Rafael Arjona.**

Oficinas: Collado, número 22, SORIA.

"NOTICIERO DE SORIA"

SE PUBLICA MARTES Y VIERNES

Precio de suscripción en
SORIA y la PENÍNSULA:
Tres meses... 1'50 pesetas.
Seis meses... 3
Un año... 5

En el Extranjero, doble precio.
PAGO ADELANTADO

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

OFICINAS:
Plaza de Teatinos, número 11, planta baja.

NOTICIERO DE SORIA.—Los números corrientes ó del día de su publicación, se venden á cinco céntimos y los atrasados, ó del día siguiente, á 10 céntimos.

ALMACÉN
DE
Loza y Cristal
Vicente Soriano
Calle de los Estudios, 1,
SORIA
Compra de trapos.



ES LA CERA
BRILLANTE Y PERMANENTE
PARA
KEROS LUSTRAR PISOS.
MINOLEUM.
MUEBLES
MARMÓLES

Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición
DE GÉNOVA

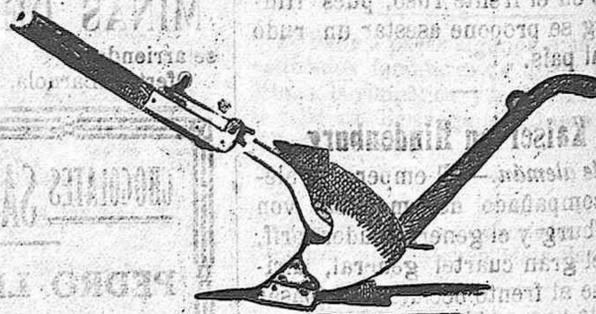
Fabricante: don Julián Díaz-Güemes, Burgos, quien elabora también las acreditadas MARCAS REGISTRADAS de pastillas para lujar caizado y corraje «Sucesor de Domínguez».—Vitoria.—El Huevo y Numancia como igualmente el económico Encáustico «Pasta-Cera-Boro» siendo además almacenista de todas clases de materias primas para el ramo de cererías y blanqueador de ceras en gran escala.

Puntos de venta en Soria: EN LAS FARMACIAS DE DON JOSE MORALES ORANTES Y DON ENRIQUE RAMÍREZ REDONDAS.

Gran Taller de Maquinaria agrícola

Fernando Díaz.
Camino de la Estación.—CALATAYUD

V
E
R
T
E
D
E
R
A



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo e tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo, como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, 45 pesetas.—Número 10, sin timón, 45; con timón, 50, y con cuerpo de acero dulce, 55 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados de maos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley

Folleton del Noticiero de Soria (11)

indiferencia á las mujeres, y esto le era humanamente imposible.

Su exaltación en ese punto era muy difícil de corregir puesto que sus esperanzas eran consagrar la existencia á esos bellos amores con que sueña el alma de un poeta; amores que parece que no tienen más anhelo que el de ser engañados.

Las galantes aventuras de estos seis meses no le habían satisfecho por lo fáciles. Su imaginación apercibió lo que había de desconsolador en aquellos placeres, así como lo sublimó de una pasión tal como la soñaba.

Amores puros había encontrado en la provincia, pero ¡ay! aquella virgen alma no supo desplegar antes sus ojos las mil bellezas que el joven anhelaba encontrar, y por eso aquel tesoro fue perdido para él.

Pablo, como todos los que están contagiados por las vanidades mundanas, amaba por otra parte al amor, si así podemos decirlo, más por su ostentación que por sus emanaciones misteriosas.

No era el sentimiento sencillo de una mujer lo que le sucedía; eran las maravillas del lujo que pueden acompañarle.

Creyendo al amor mismo un lujo tal vez, Pablo necesitaba que el suyo revoloteara en esa atmósfera en que brilla todo lo que el amor tiene más de ficticio. Para él, los bellos amores vivían entre la seda y las cabelleras perfumadas; en los tapices de un gabinete impregnado de aromas, donde se le apareciera entre voluptuosas gasas, como un

ángel entre nubes, la beldad aristocrática de sonrisa ideal que promete venturas celestiales.

Alguna vez comprendía lo ridículo de amar á la mujer más por lo que robaba al arte y á la industria, que por lo que debía á la naturaleza, pero en vano quería destruir sus primitivos sentimientos.

Muchas noches, paseando su mirada por la rotunda de un teatro, se había sentido impresionado al fijarse en esas seductoras criaturas que recostadas en el asiento de un palco, reparten sus sonrisas y miradas entre la techumbre de la sala y los elegantes que mariposean por entre las butacas.

Pablo entonces había hecho lo que todos los jóvenes hacen en su caso; ponerse á coquetear con la que parecía corresponder á las insinuaciones de sus gemelos, y esperar luego á la puerta del teatro una intensa mirada que sancionara su conducta.

Hay en el fondo de todos estos juegos inocentes, á que con tanto gusto se entrega la juventud de nuestra época; un peligro que solo los experimentados conocen, y que suele causar la desesperación de los corazones sensibles. Pablo, que era de estos últimos, sufría horriblemente cuando, después de creerse asegurada una conquista por la expresión de unos lindos ojos que durante el espectáculo habían establecido un hilo magnético con los suyos, observaba á la salida del teatro un mohín de indiferencia en aquel ángel, que entraba en su coche sin dignarse ni aún asomarse su cabecita rubia ó morena por vía de despedida cariñosa.

Estas decepciones y otras parecidas, á que tienen acostumbrados á los jóvenes las travесías y espirituales hijas del siglo, causaban viva inquietud